#AUDITORIAABANCODEL

# **Detectan** fallas por **26** mdp

## VEN IRREGULARIDADES EN RECURSOS PARA OBRAS DE SUCURSALES

692

AUDITORÍAS HECHAS EN LA SEGUNDA ENTREGA.

DE OBSER-VACIONES, A ESTADOS Y MUNICIPIOS. POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por 7 millones 610 mil pesos, así como 19 millones indebidamente reportados. por falta de documentación y transparencia en la operación de los recursos destinados a la construcción y equipamiento de 115 sucursales del Banco del Bienestar, en la segunda entrega de informes parciales de la Cuenta Pública 2021.

Como parte de los 692

FINES DE CORTO PLAZO

## PLAZAS

 ABRIÓ UN PAR DE VACANTES. LA SEMANA PASADA.

### **APERTURA**

 LA OFERTA ESTÁ DISPO-NIBLE EN 25 SUCURSALES.

#### PENDIENTE

 EL BANCO DEL BIENESTAR ESTÁ SOLVENTANDO ESTAS FALLAS.

informes individuales,que el órgano fiscalizador entregó este viernes a la Cámara de Diputados, se encuentra la auditoría de cumplimiento a inversiones físicas realizada al Banco del Bienestar, en donde la ASF detectó que el banco reportó indebidamente una inversión pagada de 19 millones 881 mil pesos, ya que el monto reportado corresponde a 38 bienes del equipamiento de 36 sucursales bancarias distintas a las 115 del proyecto en cuestión.

Adicionalmente, la Auditoría señala que no se cuenta con la documentación que acredita las obligaciones de pago correspondiente a las estimaciones y sus números generadores, el aviso y la constancia de terminación, las actas de entrega-recepción y finiquito, y de entrega de la Secretaría de la Defensa Nacional al Banco del Bienestar de 83 sucursales Pagos en la adquisición de 60 "Generadores de corriente alterna de 20 KVA", por parte del Banco del Bienestar, con costos mayores de 186 mil de pesos por generador.

La ASF observó un monto improcedente de 7 millones 461 mil pesos en la integración de los costos indirectos del convenio modificatorio al Convenio Específico de Colaboración BBSDN/004/2020, que consideró rubros de instalaciones provisionales por 64 mil pesos por unidad, sin acreditar su construcción. \*





\* REVISIÓN. En construcción y equipamiento de las instituciones, algunas de las observaciones.